



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12261515



Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1226	85	4	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

LUZ ALEJANDRA

Nombre(s)

VIDALES

Primer apellido

OCHOA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Nombre del programa

245602

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD SANTANDER

Nombre o denominación

280174

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

07/04/2021

Fecha

18:02:24

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

ELIMINADO

Cédula original

UNIVERSIDAD SANTANDER DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LUZ ALEJANDRA VIDALES OCHOA

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

UNIVERSIDAD SANTANDER DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LUZ ALEJANDRA VIDALES OCHOA

Sello digital de tiempo SEP

UNIVERSIDAD SANTANDER DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LUZ ALEJANDRA VIDALES OCHOA

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulasprofesionales

Identificador electrónico - cédula

12261515



E L I M I N A D O. Se omiten el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el día 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se aprobó la emisión del acuerdo de clasificación, la cual podrá ser consultada en la Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde al numeral 84 fracción X de la ley de la materia.